



**MITOS Y REALIDADES
DEL SAR**

Mitos y realidades del SAR

1. **Mito** El dinero que entra a la AFORE no me lo van a regresar.



Realidad

El temor surge de una idea equivocada de que los recursos siguen siendo administrados por el gobierno o, en su caso, de que el gobierno tiene todavía injerencia e incluso capacidad de apropiación de estos, lo cual no es así, ya que los recursos son propiedad exclusiva del trabajador porque están en una cuenta a su nombre y podrá disponer de ellos una vez que cumpla con los requisitos establecidos en la Ley del Seguro Social para gozar de una pensión o bien para que sean entregados en una sola exhibición. Una vez que el trabajador inicia su trámite de pensión o disposición de recursos, las AFORE deben pagarle en un plazo no mayor a 5 días hábiles el dinero que le corresponda.

2. **Mito** Me conviene más tener mi ahorro en el banco.

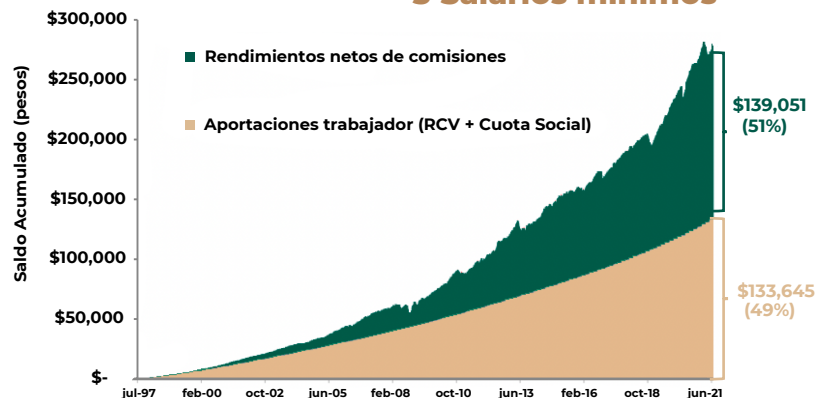


Realidad

En 25 años del SAR las AFORE han probado ser el mejor instrumento de ahorro en su tipo, ya que han otorgado rendimientos competitivos cercanos al 6% anual en términos reales (una vez descontada la inflación). Generalmente, las alternativas con las que se podría comparar a las AFORE pagan rendimientos que no cubren ni la inflación y/o son mediana o altamente inseguras. A través de esos rendimientos es que hoy, más del 50% del total de los recursos que se encuentran depositados en las cuentas individuales, son resultado de rendimientos obtenidos por la inversión de las aportaciones obligatorias.

El ahorro en una AFORE tiene la ventaja de estar invertido en plazos de larga duración por lo que suele ofrecer una rentabilidad superior a cualquier otra alternativa de ahorro en el país con bajos montos.

3 Salarios mínimos



Supuestos del ejercicio: Densidad de cotización 100% constante, aportación obligatoria de 6.5%, sin ahorro voluntario, rendimientos netos de comisión (Precios de Bolsa, SIEFORE Básica 2). Periodo de acumulación de julio de 1997 al cierre de junio de 2021.

3. **Mito** Si trabajas por cuenta propia no puedes ahorrar en una AFORE.



Realidad

Los trabajadores independientes pueden ahorrar en una AFORE desde 2005. Sorprendentemente, pocos lo han hecho. Ello por la falta de conocimiento respecto de los beneficios de ahorrar en una AFORE, desconfianza, falta de previsión, complejidad para abrir una cuenta AFORE y falta de promoción activa de las AFORE, entre otros.

Así que los trabajadores independientes deben empezar cuanto antes a ahorrar para su futuro, pues iniciar tarde en el hábito del ahorro puede resultar un obstáculo infranqueable para lograr un nivel aceptable de vida en la vejez.

4. **Mito** Me conviene más tener mi ahorro en el banco.



Realidad

Si bien los bancos también son una excelente alternativa de ahorro, la realidad es que el SAR ofrece la posibilidad de realizar ahorro adicional a las aportaciones obligatorias en la subcuenta de ahorro voluntario, que es una subcuenta flexible, ya que se pueden hacer depósitos: a) sin montos mínimos ni máximos de ahorro, b) de acuerdo a las posibilidades de cada trabajador y c) sin una periodicidad establecida.

Existen varias modalidades de ahorro voluntario que, en general, son desconocidas por el trabajador:

Corto Plazo. - Estas aportaciones se invierten con un horizonte de corto plazo y se puede disponer de él a partir de los 2 meses o 6 meses. Dependerá de la AFORE en la que se encuentre.

Largo Plazo (Complementarias de Retiro). - En este tipo de ahorro la inversión debe permanecer en la cuenta de cada trabajador hasta que cumpla 65 años de edad a cambio de obtener una deducción fiscal. Es el ahorrador el que determina el plazo y el monto en el que desea invertir su ahorro. El monto mínimo de depósito en tiendas de conveniencia es a partir de 50 pesos.

Asimismo, las AFORE han demostrado ser una excelente alternativa de ahorro para aquellos trabajadores que no tiene acceso a este tipo de inversiones.

5. Mito **No existe seguridad y facilidad para hacer ahorro voluntario y las AFORE no dan buenos rendimientos.**



Realidad

La inversión del ahorro se realiza con todos los protocolos de seguridad. Al día de hoy, los trabajadores ya pueden ahorrar en farmacias, tiendas de abarrotes, papelerías, tiendas de conveniencia, supermercados, Telecommm y en sucursales del Banco del Bienestar. Además de 5 plataformas digitales.

Además, las AFORE otorgan rendimientos superiores a los de otros instrumentos colocados en el mercado aun por cantidades muy pequeñas.

6. Mito **Cuando me retire quiero vivir de mi propio negocio.**



Realidad

No cabe duda de que sería deseable que todas las personas pudieran vivir de un negocio recién creado al momento de su retiro. Sin embargo, la evidencia empírica señala lo contrario, motivo por el cual se torna doblemente relevante ahorrar gradualmente para el retiro.

Desafortunadamente, la probabilidad de que ello ocurra es escasa. Diversos estudios han probado que la demografía está directamente correlacionada con la puesta en marcha de un negocio, es decir, entre mayor es la persona, menor es la probabilidad de que abra un negocio. Por otro lado, poner un negocio supone tener un volumen inicial de recursos que le permita a la persona invertir para poner en marcha el mismo.

Sin embargo, también es poco probable que ocurra pues el monto de ahorro en la cuenta AFORE NO es entregado al ahorrador en una sola exhibición, sino a través de una renta vitalicia o un retiro programado.



7. Mito Hacer ahorro voluntario en las AFORE es muy complicado.



Realidad

Con la incorporación de nuevos canales se cuenta con miles de puntos a nivel nacional para la captación de ahorro voluntario en el sistema de pensiones y 5 plataformas digitales.

Actualmente son 8 las opciones fáciles, seguras y rápidas para hacer ahorro voluntario en tu AFORE:



8. Mito No ahorro porque no me alcanza.



Realidad

Este es el pensamiento más recurrente entre la población porque el factor socio-económico condiciona nuestra capacidad de ahorro, además de diversas barreras cognitivas que inhiben el ahorro entre los mexicanos, tales como:

- a) El ahorro para el retiro se ve como un sacrificio o como un impuesto y no como una inversión para el futuro de uno mismo.
- b) El futuro se ve lejano e incierto por lo que se desalienta la acción y postergamos decisiones cruciales.
- c) Dado que la recompensa del ahorro de largo plazo se verá reflejado en el futuro, se observa como un intangible el cual no vale la pena incorporar en nuestras prioridades.
- d) Se desconocen los mecanismos para realizar el ahorro e información sobre sus beneficios por lo que se percibe como complejo y poco atractivo.

La realidad nos dice que el ahorro no es una cuestión de capacidad económica sino de hábito, así que solo es cuestión de proponernos ser más ordenados en nuestras finanzas.

9. Mito **Si me muero y no tengo derecho a una pensión mis beneficiarios no reciben el dinero de mi cuenta AFORE.**



Realidad

Los recursos de la cuenta individual que no se usen para el pago de la pensión podrán retirarse por los beneficiarios que designe el trabajador.

Se podrán designar cuando el trabajador se registre en una AFORE, cuando integre su Expediente de Identificación Electrónico, o bien, en cualquier momento, así como modificar los porcentajes.

A falta de beneficiarios, la entrega se hará en el orden de prelación previsto en el artículo 501 de la Ley Federal del Trabajo. Por ello es importante que los trabajadores acudan a su AFORE y llenen el formato correspondiente.



10. Mito **Cuando hay pérdidas o minusvalías debo cambiarme de AFORE o retirar mi dinero inmediatamente.**

Realidad

En momentos de volatilidad lo conveniente es no tomar decisiones precipitadas que pudiesen resultar contraproducentes para nuestro ahorro de largo plazo.

Para un trabajador que estará varias décadas más en el sistema, la volatilidad y las fluctuaciones de corto plazo no representan un riesgo para su pensión o su ahorro.

Existen épocas en donde los rendimientos, no el capital, pueden verse disminuidos temporalmente por la volatilidad en los mercados financieros.

Sin embargo, como ya ha sucedido en el pasado, las condiciones siempre vuelven a la normalidad. Una de las ventajas que tiene el régimen de inversión es que las Administradoras cuentan con un portafolio diversificado que les permite enfrentar estos episodios.

